



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Disposicion - Establece Fecha de Apertura - EX-2021-09014043 -GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2021-09014043-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Casa de Provincia – Municipalidad de Monte Hermoso” en el Partido de Monte Hermoso, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Resolución N° RESO-2021-106-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 21 de Mayo del 2021, del señor Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se efectuó el llamado a Licitación Pública para la obra: “Casa de Provincia – Municipalidad de Monte Hermoso” en el Partido de Monte Hermoso;

Que, por medio de la resolución mencionada se autoriza a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que a través de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/2020 y la RESO-2021-106-GDEBA-SSOPMIYSPGP;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Establecer la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra “Casa de Provincia – Municipalidad de Monte Hermoso” en el Partido de Monte Hermoso, para el día miércoles 16 de junio del 2021 a las 12:00 horas en el Salón de Actos “Ingeniero Luis A. Huergo” del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.